

Designan Director de la Dirección de Fiscalización Minera de la Dirección General de Minería, encargado de la Dirección Técnica Minera

RESOLUCION MINISTERIAL N° 476-2007-MEM-DM

Lima, 4 de octubre de 2007

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Director, Nivel D-3, Categoría Remunerativa F-3, CAP N° 8199 de la Dirección de Fiscalización Minera de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Decreto Supremo N° 031-2007-EM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, habiéndose modificado la estructura orgánica de la Entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 339-2007-MEM/DM se aprobó la Directiva N° 003-2007-MEM/DM, de Implementación de la Estructura Orgánica del Ministerio de Energía y Minas, habiéndose encargado al Director de Fiscalización Minera las funciones de la Dirección Técnica Minera de la Dirección General de Minería;

Que, en tal sentido, corresponde designar al funcionario que desempeñará dicho cargo de confianza;

De conformidad con el artículo 50 del Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo, el artículo 77 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y las atribuciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 27594;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir de la fecha, al Ing. Edgardo Elías Alva Bazán, en el cargo de confianza de Director, Nivel D-3, Categoría Remunerativa F-3; CAP N° 8199, de la Dirección de Fiscalización Minera de la Dirección General de Minería, encargado de las funciones de la Dirección Técnica Minera del Ministerio de Energía y Minas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN VALDIVIA ROMERO
Ministro de Energía y Minas